

Para secretarios

H. señor Santiago D. Parodi	68 votos
H. señor Rodrigo Peña Murrieta	60 "
H. señor José Antonio Aramburú	18 "
H. señor Manuel Jesús Urbinha	15 "
H. señor Alberto Secada	1 "
H. señor Luis José de Orbegoso	1 "
H. señor Nicanor A. Carmona	1 "
En blanco	4 "

TOTAL . . 170 votos

Para pro-secretario

H. señor Luis A. Carrillo	63 votos
H. señor Santiago Calderón Rubio	16 "
H. señor Rodrigo Peña Murrieta	1 "
H. señor J. Arturo Carreño	1 "
En blanco	4 "

TOTAL . . 85 votos

En consecuencia, declaro elegidos como secretarios de la H. Cámara, para la legislatura ordinaria de 1914, a los HH. SS. Santiago D. Parodi y Rodrigo Peña Murrieta, y como prosecretario al H. señor Luis A. Carrillo. (Prolongados aplausos en los bancos de los señores representantes y en la barra).

Se va a tomar juramento a los HH. SS. que acaban de ser elegidos.

JURAMENTO

Prestaron el juramento de ley los HH. SS. Manuel Irigoyen Canseco, como primer vice-presidente de la H. Cámara; Salvador G. del Solar, como segundo vice-presidente; Santiago D. Parodi y Rodrigo Peña Murrieta, como secretarios; y Luis A. Carrillo, como pro-secretario. (Aplausos).

El señor Presidente—Honorable señores: Agradezco sinceramente la confianza que habéis puesto en mí al elegirme para ocupar este elevado y honroso cargo, y al asumirlo os ruego encarecidamente que durante su ejercicio me prestéis vuestro benévolos concurso, pues sólo contando con él podré desempeñarlo con pres-

tigio para la H. Cámara y con provecho para el país.

En pocas ocasiones como en ésta la República ha cifrado mayores expectativas en la reunión y funcionamiento del Congreso, porque espera y confía en que las sabias medidas que adopte han de restablecer la normalidad en la situación política, salvar las dificultades de la Hacienda Pública y encauzar la vida nacional en el camino del progreso.

Deber imperioso es para nosotros corresponder a esas justas aspiraciones del país; y yo abrigo la convicción profunda de que nuestro patriotismo os ha de inducir, sobreponiéndose a toda otra consideración, a satisfacer las solicitudes que os dirige la Patria en nombre de sus sagrados intereses.

Por mi parte, podeis estar seguros de que coadyuvaré dentro de mi esfera de acción a esa obra de bien nacional; y en la dirección de vuestros debates, sujetándome a las disposiciones del Reglamento que nos rige, sabré acatar el derecho y respetar la opinión de cada uno de vosotros, con prescindencia de todo prejuicio derivado de convicciones meramente personales.

Honorables señores: que la legislatura de 1914 sea fecunda en bienes para la República. (Aplausos prolongados y bravos).

Quedan clausuradas las Juntas Preparatorias en la legislatura de 1914. Suplico a los HH. SS. Representantes se sirvan concurrir a la sesión de instalación del día de mañana, a las 4 de la tarde, para pasar luego a la sesión de instalación del Congreso. (Aplausos).

Se levantó la sesión.

Eran las 7. 50' p. m.

Por la Redacción—

A. Espinoza S.

**Sesión de instalación del martes
28 de julio de 1914**

Presidida por el H. señor David García Irigoyen

SUMARIO: Instalación de las sesiones.

Abierta la sesión a las 5 h. 15' p. m., y estando presentes, conforme a la lista llevada por los honorables señores secretarios, los hono-

rables señores: Irigoyen Canseco (don Manuel), Solar (don Salvador G. del), Parodi, Peña Murrieta, Carrillo, Aramburú, Alba (don Arturo), Alarco, Arias Echenique, Arnao, Basadre, Barrios, Bedoya, Borda, Burneo, Carmona, Carreño, Castro (don Enrique), Castro (don Juan Domingo), Castro (don Felipe S.), Castillo (don Daniel I.), Castillo (don José N.), Criado y Tejada, Changanaquí, Chaparro, Delgado (don Justo L.), Egiguren, Espantoso, Escalante, Fuchs, García Irigoyen (don Pedro), Garrido Lecca, Grau, Hoyos Osores, Huamán de los Heros, Idiáquez, Ingúnza Delgado, La Cotera, Larrañaga, La Torre (don Antonio), La Torre (don Carlos), León, Letona, Luna (don Augusto), Luna (don Luis F.), Luna (don Ezequiel), Manrique, Manzanilla, Moreno, Mujica y Carrassa, Maceo, Olivera, Orbegoso, Osores, Pacheco Benavides, Pasquale, Palomino Tovar, Peña y Costas, Picasso, Puga, Pinillos Martín, Revilla, Rivero, Rodríguez (don Segundo S.), Román, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Sánchez Díaz, Sánchez Herrera, Santos, Secada, (don Alberto), Secada (don Francisco de P.), Sisniegas, Solar (don Pedro A. del), Solf y Muro, Santa María, Tudela, Urbina, Vigil, Vidal, Vivar, Vidalón, Vivanco y Zapata, fué leída y aprobada el acta de la última junta preparatoria.

S. E. declaró instaladas las sesiones públicas de la H. Cámara de Diputados en la legislatura ordinaria de 1914.

Se dió cuenta de los siguientes

OFICIOS

Del señor ministro de gobierno, acusando recibo de la nota en que se le comunicó la clausura de las juntas preparatorias correspondientes a la legislatura ordinaria del presente año.

Se mandó archivar.

Del H. Sr. Fermín Málaga Santalla, diputado por la provincia de Cajabamba, solicitando licencia y manifestando que si la H. Cámara lo tiene a bien puede llamar al diputado suplente señor José B. Sisniegas.

Estando incorporado el H. Sr. José B. Sisniegas, se mandó archivar.

ORDEN DEL DIA

S. E. levantó la sesión, para pasar a Congreso, expresando que oportunamente se citaría a los señores representantes.

Eran las 5 h. 30' p. m.

Por la Redacción

L. E. Gadea.

Sesión del lunes 3 de agosto de 1914

Presidida por el H. señor David García Irigoyen

SUMARIO: S. E. levanta la sesión en señal de duelo por el fallecimiento del H. diputado, señor don Felipe S. Castro.

Abierta la sesión a las 5 h. 5' p. m., con asistencia de los honorables señores: Irigoyen Canseco (don Manuel), Solar (don Salvador G. del), Parodi, Peña Murrieta, Carrillo, Alarco, Alba (don Arturo), Arias Echenique, Barrios, Basadre, Borda, Burneo, Calderón, Carmona, Carreño, Castillo (don Daniel I.), Castillo (don José N.), Castro (don Juan Domingo), Criado y Tejada, Changanaquí, Chaparro, Delgado, Egiguren, Fariña, Fuchs, Gamarría, Garrido Lecca, Grau, Huamán de los Heros, Idiáquez, Ingúnza Delgado, La Cotera, Larrañaga, La Torre (don Antonio), La Torre (don Carlos), Luna (don Augusto), Luna (don Luis F.), Luna (don Ezequiel), Luna Iglesias, Maceo, Manrique, Moreno, Nadal, Ocampo, Olivera, Pacheco Benavides, Palomino Tovar, Pasquale, Peña y Costas, Perochena, Picasso, Puga, Químpor, Revilla, Rey, Rivero, Rodríguez (don Sergio S.), Román, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Sánchez Díaz, Sánchez Herrera, Santa María, Santos, Sara Lafosse, Secada (don Alberto), Sisniegas, Solar (don Pedro A. del), Solf y Muro, Tudela, Urbina, Vidal, Vidalón, Vigil, Vivanco y Vivar, fué leída el acta de la anterior.

Faltaron por enfermos los honorables señores Bentín y Castro (don Enrique); y sin aviso los honorables señores Añaños, Alva (don Octavio), Aramburú, Artadi, Balbuena, Bedoya, Carvajal (don ASENCIÓN), Dunsitan, Escalante, Espantoso, Flores, García Irigoyen (don Pedro), Giannelli, Gasco, Jiménez, León, Letona, Manzanilla, Miranda Mujica y Carrassa, Orbegoso, Osores, Pacheco Var-